



REGISTROS DE DECRETOS
2024



Intendencia Municipal
Monte

18 de septiembre de 2024

Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

VISTO Y CONSIDERANDO:
www.monte.gov.uy

El Expediente N° 21.239-Letra S, 2024, iniciado por la Secretaría de Desarrollo Económico por el cual se tramita el llamado a Licitación Pública para la contratación de servicio de verificación, determinación, liquidación y seguimiento de pago a responsables titulares de los Derechos de Publicidad y Propaganda y de la Tasa por Factibilidad de Localización y Habilitación de Antenas de Comunicación y sus estructuras portantes, cuya percepción se encuentra previsto en las Ordenanzas Fiscal e Impositiva vigente,

Que en efecto el artículo 43° inc. d) de la Ordenanza Fiscal Nro. 4.631, sancionada por el Honorable Concejo Deliberante, faculta al Departamento Ejecutivo Municipal a viabilizar la contratación de terceros para instrumentar mecanismos respecto a la verificación, determinación, liquidación y seguimiento de pago de tributos municipales, lo cual deberá formalizarse conforme lo establecen las normativas vigentes al respecto,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS

DECRETA:

ARTICULO 1°.- Dispónese el llamado a Licitación Pública N° 04/2024 – **CONTRATACION DE SERVICIO DE VERIFICACION, DETERMINACION, LIQUIDACION Y SEGUIMIENTO DE PAGO POR DERECHOS DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA Y DE TASA POR FACTIBILIDAD DE LOCALIZACIÓN Y HABILITACIÓN DE ANTENAS DE COMUNICACIÓN Y SUS ESTRUCTURAS PORTANTES**”, de acuerdo a la autorización conferida por el Honorable Concejo Deliberante determinada por el artículo 43° inc d) de la Ordenanza fiscal Nro. 4.631.-

ARTICULO 2°.- Apruébase el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES que regirá la presente Licitación.

ARTICULO 3°.- Fijase la apertura de sobres de ofertas para el día 24 de octubre de 2024 a las 10,00 hs.

ARTICULO 4°.- Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dése al Registro Oficial del Municipio.-

DECRETO N°.....1.335...

Dr. José Matías Balsamello
Secretario de Gobierno
MUNICIPALIDAD DE MONTE

Dr. Ibrahim Andrés Kange
Intendente Interino
Municipalidad de Monte